

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

11999 *Resolución CLT/1861/2013, de 23 de julio, por la que se incoa expediente de declaración de bien cultural de interés nacional, a favor de la obra Retrat de la nena Sardà, de Ramon Casas.*

El 1 de julio de 2013 la Dirección General de Archivos, Bibliotecas, Museos y Patrimonio emitió informe favorable a la incoación del expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la obra Retrat de la nena Sardà, de Ramon Casas.

Visto lo que dispone la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del Patrimonio Cultural Catalán, resuelvo:

1. Incoar expediente de declaración de bien cultural de interés nacional, a favor de la siguiente obra:

Objeto: Pintura.

Autor: Ramon Casas.

Título: Retrat de la nena Sardà.

Técnica: Óleo sobre tela.

Medidas: 92,3 × 48,2 cm.

Fecha: Circa 1893.

2. Notificar esta Resolución a las personas interesadas.

3. Comunicar esta Resolución al Registro de bienes culturales de interés nacional para su anotación preventiva y dar traslado al Registro general de bienes de interés cultural de la Administración del Estado.

Barcelona, 23 de julio de 2013.–El Consejero de Cultura, Ferran Mascarell i Canalda.